

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá Presidencia

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

ACUERDO No. CSJBA14-371 Jueves, 29 de mayo de 2014

"por medio del cual modifica parcialmente el Acuerdo CSJBA11-73"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias en especial las establecidas en el numeral 12 del artículo 101 de la Ley 270 de 1996, artículo 21 de la Ley 497 de 1999 y Acuerdos PSAA08-4977 y PSAA08- 5300 de 2008, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria de Sala del 28 de mayo de 2014,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo CSJBA11-73 del 19 de septiembre del 2011, se creó el comité Seccional Interinstitucional de la Jurisdicción Especial de paz en el Distrito Judicial de Yopal-Casanare.

Que de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 28 de mayo de 2014, se hace necesario modificar el Acuerdo CSJBA11-73 para reconformar el Comité Seccional Interinstitucional de Yopal para el seguimiento de la Jurisdicción de Paz y vincular al presidente del Concejo Municipal de Yopal.

ACUERDA

ARTICULO 1°. Modificar el artículo segundo del Acuerdo CSJBA11-73, el cual quedará así:

El Comité Seccional interinstitucional de la Jurisdicción Especial de Paz de Yopal, estará conformado de la siguiente manera:

- 1. El Gobernador del Departamento o su delegado.
- 2. Los Alcaldes de Municipios donde funcione la Jurisdicción Especial de Paz.
- 3. Los Personeros de los Municipios donde funcione la Jurisdicción Especial de Paz
- 4. El Presidente del Concejo Municipal de Yopal
- 5. El Director Seccional de Fiscalías o su delegado
- 6. El Comandante del Departamento de Policía
- 7. Los Decanos de las facultades de Derecho de las Universidades debidamente establecidas en el departamento
- 8. El Presidente (a) de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura quien lo presidirá

ARTICULO 2°. Envíese copia del presente acto administrativo a las entidades integrantes del comité.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2014

FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA

Presidente

GA/MLAM/Sala del 28 de mayo de 2014

